



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Ciencias Económicas

3° Ord.

RESOLUCION N° 70/2010

VISTO:

Que en la Sesión del día de la fecha se han presentado a consideración de este H. Cuerpo las Actas correspondientes a las Sesiones 4° Extraordinaria y 18° y 19° Ordinarias de fechas 9 y 30 de noviembre y 14 de diciembre de 2009, respectivamente;

Y CONSIDERANDO:

Que los señores Consejeros no presentaron objeciones;
por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1°.- Aprobar las Actas correspondientes a las Sesiones 4° Extraordinaria y 18° y 19° Ordinarias de fechas 9 y 30 de noviembre y 14 de diciembre de 2009, respectivamente.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTIDOS DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

MC


Dr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Económicas


Lic. ALFREDO FELIX BLANCO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS